

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 125

DALCAHUE, 14 de enero del 2013.-

VISTOS. El Cometido Funcionario N° 43, .Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. Don Olegario Barria Barria, Personal a contrata a grado 15° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Personal a contrata a grado 14° de la E.M.S, Don Héctor Igor Torres, Auxiliar a grado 15° de la E.M.S, Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar a grado 14 de la E.M.S. Ir al sector de Butalcura Bajo por rpiado de camino los días 14, 15 y 16 de Enero del 2013.- (Viático) , Dicho cometido se realizara en Excavadora BBKP15 – Camión UT 2531 – Retroexcavadora DTTZ 15 – Camión BG RR 24.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE**

**PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE**